PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ADENDA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA NRO. 3
PROCESO NRO. MC-VLL-CBI-0009-2026

OBJETO: Contratar la consultoría para la revisión energética de la sede industrial del Centro de Biotecnología Industrial - CBI Palmira, con inclusión del concepto técnico RETIE y, de evidenciarse cumplimiento normativo, la obtención del respectivo Certificado RETIE

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro de Biotecnología Industrial – Regional Valle, en ejercicio de sus facultades legales y en desarrollo del proceso de selección de la referencia, se permite expedir la presente adenda, previas las siguientes consideraciones:

Que, en el marco del proceso de selección, la Entidad recibió observaciones por parte de los interesados, las cuales fueron analizadas conforme a los principios de la contratación estatal.

Que, como resultado de dicho análisis, se consideró procedente acoger parcialmente una de las observaciones, en el sentido de precisar el alcance del objeto contractual, con el fin de brindar mayor claridad técnica a los oferentes y ajustar el proceso a la necesidad real de la Entidad.

Que, en efecto, se evidenció que la certificación RETIE no hace parte del alcance a contratar dentro del presente proceso, por cuanto no fue incluida en el estudio de mercado ni en la estructuración económica, en consecuencia, la presente modificación no altera la naturaleza del objeto contractual ni las condiciones sustanciales de participación, sino que tiene como finalidad precisar su alcance, en cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva.

Que la presente modificación se realiza dentro del término previsto para la presentación de ofertas, por lo cual la Entidad se encuentra facultada para introducir ajustes al proceso de selección.

En mérito de lo expuesto,

PRIMERA.*:* **Modifíquese el numeral 2.1 "Alcance del objeto"** de la Invitación Pública, el cual quedará así:

La presente contratación tiene como alcance la ejecución de una revisión energética de la Sede Industrial del SENA, siguiendo los lineamientos establecidos en el Instructivo para la revisión energética GOR-I-017 del SENA y alineados con la normativa vigente (Ley 2294 de 2023, Resolución 40412 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía y Ley 2407 de 2024). Esto incluye la recolección y documentación de información relevante, la inspección de instalaciones eléctricas, el análisis de calidad de potencia, la identificación de usos significativos de la energía (USE) y la determinación y evaluación técnico-financiera de oportunidades de mejora del desempeño energético. El proyecto también contempla la elaboración de informes técnicos con propuestas de medidas de eficiencia energética, estimaciones de ahorro, así como la priorización de acciones costo-efectivas para su implementación por parte del SENA. En este sentido, se precisa que el alcance del presente proceso incluye la revisión energética y la emisión de un concepto técnico de cumplimiento frente a los requisitos de la normatividad vigente aplicable a las áreas evaluadas, teniendo en cuenta el estado actual de las instalaciones, así como la entrega de recomendaciones orientadas a la mejora del desempeño energético con la inclusión de las respectivas alternativas de ahorro. Lo anterior, considerando que la sede fue construida con posterioridad a la entrada en vigor del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 de 2013) y, que cuenta actualmente, con la debida certificación en su fase inicial de construcción. Por lo tanto, la necesidad actual se orienta principalmente a contar con una revisión energética y con un diagnóstico actualizado que permita identificar las condiciones de cumplimiento, los hallazgos, los riesgos y las oportunidades de mejora.

SEGUNDO: Modifíquese el cronograma del proceso, en lo relacionado con la fecha de presentación de ofertas, el cual quedará así:

DETALLE	LUGAR	DESDE	HASTA
Presentación de Ofertas, cierre del proceso	SECOP II	Hasta las 09:00 am del 4/05/2026	
Apertura de sobres	SECOP II	Hasta las 09:05 am del 4/05/2026	
Informe de presentación de ofertas	SECOP II	4/05/2026 Hasta las 09:20 am del	
Evaluación ofertas, solicitudes de subsanación u aclaración y subsanaciones por partede los oferentes de conformidad al numeral	SECOP II	Desde el 5/05/2026AL 6/05/2026	

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIONES O ACLARACIONES **Nota:** Este requerimiento se realizará, en caso de ser necesario, mediante **MENSAJE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II**. La entidad fijará un término no mayor a un (1) día hábil**, ESTABLECIENDO FECHA Y HORA LÍMITE PARA QUE EL PROPONENTE SUBSANE O ACLARE LO SOLICITADO**. El incumplimiento de este plazo podrá dar lugar al rechazo de la propuesta por presentación extemporánea.		
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	SECOP II	A las 3:00 pm del 7/05/2026
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	SECOP II	Desde 07/05/2026 Hasta las 3:00 pm del 08/05/2026
Respuestas a las observaciones informe de evaluación y publicación deconsolidado	SECOP II	Hasta la 5:00 pm del 11/05/2026
Comunicación de aceptación de la oferta odeclaratoria de desierto	SECOP II	Hasta la 6:00 pm del 12/05/2026
Entrega de garantías	SECOP II	Desde 13/05/2026 Hasta las 2:00 pm del
Aprobación de Garantías por parte de la entidad	SECOP II	Desde las 12:00 pm Hasta las 04:00 pm del 14/05/2026
El anterior cronograma sin perjuicio que con posterioridad a la presentación de ofertas sepuedan expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015.		

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Elaboró: Fabian Yamid Espinosa Avendaño – apoyo profesional bienes y servicios